

Informe nº 73 JSCO/DAPSTI – 20249

A : Mg. Elsa Aquino Castro
Directora del IESTP Marco.

De : Ma. Juan S. Cerrón Ochoa
Coordinador APSTI

Referencia:

Asunto : remito plan de requerimiento de bienes accesorios materiales servicios y otros para el año 2025 del módulo II y V.

Fecha : 24 de noviembre del 2024

Yo, Mg. **Juan S. CERRON OCHOA**, con DNI N° **10104561**, docente del programa de estudios APSTI lo saludo cordialmente y paso a informarle que REMITO PLAN DE REQUERIMIENTO DE BIENES ACCESORIOS MATERIALES SERVICIOS Y OTROS PARA EL AÑO 2025 DEL MODULO II Y V, el cual detallo de la siguiente manera

- Se elaboro el plan de requerimiento de materiales servicios y otros para el año académico 2025 el cual asciende a la suma de S/. 17 000.00 de acuerdo al presupuesto asignado por la jefatura de la unidad de administración.

POR LO TANTO

Informo a Usted Señora Directora para su conocimiento y demás fines pertinentes que necesiten para el cumplimiento de las metas de atención a los estudiantes y docentes en cumplimiento de sus funciones.



Mg. Juan S. CERRON OCHOA
Coordinador APSTI

Adjunto:

- Plan de requerimiento de bienes accesorios materiales servicios y otros para el año 2025 del módulo II y V



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

MARCO



PROGRAMA DE ESTUDIOS APSTI

**PLAN DE REQUERIMIENTO DE BIENES
ACCESORIOS MATERIALES SERVICIOS Y
OTROS PARA EL AÑO 2025 DEL MODULO II
Y V**

**SERVICIO DE SOPORTE DE TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION Y SEGURIDAD INFORMATICA Y
ESTANDARES DE TI**

Mg. Juan S. CERRON OCHOA

MARCO 2024

PLAN DE REQUERIMIENTO DE BIENES ACCESORIOS MATERIALES SERVICIOS Y OTROS PARA EL AÑO 2025 DEL MODULO II Y V

INTRODUCCION

El presente plan detalla los requerimientos de bienes, accesorios, materiales, servicios y otros recursos necesarios para el adecuado desarrollo de los módulos II y V del programa de estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnología de la Información (APSTI) del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Marco durante el año académico 2025, lo cual garantizará el mejor desempeño de la parte administrativa, docente y estudiante, atendiendo de esta forma el uso de herramientas adecuadas en los laboratorios de la parte práctica de cada unidad didáctica.

Este documento busca garantizar que los estudiantes junto a los docentes cuenten con las herramientas, materiales, servicios y condiciones óptimas en cumplimiento a los estándares de las Condiciones básicas de Calidad (CBC) propuesto por el ministerio de educación con el propósito de obtener el licenciamiento de nuestra institución y del programa en mención, para adquirir competencias técnicas y profesionales, en línea con el modelo educativo y las demandas del mercado laboral.

P.E.: APSTI

1. IDENTIFICACION

- Datos generales.
 - 1.1 Nombre de la Institución : IESTP”M”
 - 1.2 Programa de estudios : Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información.
 - 1.3 Directora general : Mg. Elsa Luisa Aquino Castro
 - 1.4 Jefe de unidad académica: Ing. Raúl Gustavo Torres Córdova
 - 1.5 Coordinador de área académica: Ma. Juan S. CERRON OCHOA
 - 1.6 responsables de la actividad:
 - Dr. Freddy J. Bueno Solís
 - Lic. Daniel Gamarra Castillo
 - Bach/Ing. Milton Palomino Loayza
 - Prof./Tec. Yuri Limaylla Campos
 - Lic. Paola Vélez Aliaga

- **Marco Legal.**
 - Constitución Política del Perú.
 - Ley General de Educación (Ley N.º 28044): Establece los lineamientos generales para garantizar una educación de calidad en el país.
 - Ley de Contrataciones del Estado (Ley N.º 30225): Regula la adquisición de bienes y servicios para entidades públicas.
 - Reglamento Interno del IESTP Marco: Define los procesos internos para la gestión de recursos y planificación académica.
 - Resoluciones Ministeriales del MINEDU: Guías sobre la implementación de programas técnicos y tecnológicos.
 - Ley N.º 28044, Ley General de Educación.
 - Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
 - Ley N.º 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
 - RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 049 -2022 – MINEDU, que aprueba los Lineamientos Académicos Generales de los Institutos Tecnológicos de Educación Superior.
 - RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N.º 349 -2017 – MINEDU.
 - RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 103 -2022 – MINEDU.
 - REGLAMENTO INSTITUCIONAL DEL IESTP MARCO 2023.
 - oficio MÚLTIPLE N.º 00047-2024-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA

- **Misión.**

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico que forma profesionales técnicos, humanistas competentes, para satisfacer al mercado laboral local, regional y nacional promoviendo el desarrollo de nuestro contexto.

- **Visión.**

Ser al 2027 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nación.

- **Valores.**
 - a) **Responsabilidad puntualidad:** Valor que está en la conciencia de la persona que le permite reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.
 - b) **Honestidad:** Cualidad que consiste en actuar con una conducta transparente, ética ideal en la interacción con las demás personas.
 - c) **Tolerancia:** Entender y respetar la diversidad de criterios y opiniones
 - d) **Respeto:** No discriminar ni ofender a esa persona por su forma de vida y sus decisiones.

2. ESTUDIO SITUACIONAL:

Diagnostico actual

Infraestructura:

Los laboratorios tecnológicos y aulas de los módulos II y V presentan limitaciones en equipamiento actualizado, lo que afecta la enseñanza en el manejo de herramientas y materiales modernos en transmisión, comunicación, seguridad de Tecnologías de Información los cuales son propios para la enseñanza desde el docente hacia el estudiante, además se tiene dificultades para la impresión de materiales educativos, documentos de gestión, entre otros.

Materiales:

Se carece de insumos especializados en la redacción de documentos de gestión materiales educativos, insumos para el uso de impresoras 3D, licencias de software y acceso a servicios en la nube desarrollados en un servidor.

Servicios o Personal:

El personal docente requiere capacitación continua en tecnologías emergentes y metodologías de enseñanza, así mismo para los estudiantes unidades didácticas de innovación tecnológica, herramientas digitales, entre otros.

Demanda Estudiantil:

Incremento del 10% en la matrícula para los módulos I, II, III, IV y V en 2024, proyectándose un crecimiento similar para 2025.

Áreas	Fortalezas	Aspectos críticos	Causas	Alternativas de solución
Aulas, laboratorios y gestión administrativa del programa de estudios APSTI	Infraestructura	No existe equipamiento actualizado para la práctica de los módulos II y V que son de redes y seguridad	Falta de disponibilidad de recurso económico de la parte administrativa	Implementar los módulos II y V con fusionadoras de fibra óptica que garanticen el desarrollo de los módulos prácticos
		No existe espacio ni materiales de manejo de herramientas tecnológicas en transmisión y comunicación y seguridad	Falta de presupuesto en compra de materiales de manejo de prácticas	Implementar softwares de aplicativos simuladores con licencias para minimizar espacio y alto costo de materiales
		Pocas herramientas y falta de ellas en manejo de fibra óptica	Falta de conocimiento en implementación de actualización de herramientas	Gestionar la compra de herramientas de manejo de fibra óptica para los módulos II y V.
	Materiales	Deficiencia en el cumplimiento de atención de gestión a los estudiantes en atención a materiales educativos	No se tiene herramientas de impresión ni líquidos de impresión	Gestión de compra de herramienta de impresión y liquido de impresión.
		Deficiencia en la explicación de las unidades didácticas	Docentes son materiales de uso para el desarrollo de las unidades didácticas	Gestionar la compra de materiales didácticos propios de la enseñanza en el aula y laboratorio.
		Deficiencia en el manejo de pisos del aula y laboratorio	Propios del uso constante del área de clases y laboratorios	Gestionar la limpieza adecuada con desinfectantes a las aulas y laboratorios del programa de estudios APSTI
		Deficiencia en la presentación de portafolios	Falta de insumos para el forrado adecuado que muestre buena presentación	Gestionar la compra de materiales como forros, stickers, etiquetas, cinta scotch, entre otros que garanticen la presentación.
		Deficiencia en la elaboración de carpetas pedagógicas, redacción de sílabos, entre otros	Falta de capacitación en elaboración de carpetas, sílabos, entre otros	Desarrollar curso taller de elaboración de carpetas, planes de estudios, sílabos entre otros.
	Servicios	Deficiencia en la elaboración de carpetas pedagógicas, redacción de sílabos, entre otros	Falta de capacitación en elaboración de carpetas, sílabos, entre otros	Desarrollar curso taller de elaboración de carpetas, planes de estudios, sílabos entre otros.

		Deficiencia en algunas Unidades didácticas de parte de los estudiantes	Falta de recuperación de clases perdidas por compromisos institucionales	Desarrollar capacitación de Unidades didácticas que fortalezcan el conocimiento adecuado.
		Deficiencia en la evaluación modular y unidades didácticas por semestre	Falta de evaluadores externos que ayuden a mejorar los contenidos de las unidades didácticas	Gestionar el apoyo de profesionales externos que no estén ligados a la institución y no sean amigos de los involucrados
		Deficiencia en el uso de equipos de computo	Demasiado uso propio de enseñanza y utilización de espacio lógico en las computadoras	Gestionar el mantenimiento de los equipos de computo de los dos laboratorios para el mejor funcionamiento.

3. OBJETIVOS

Objetivo general

Garantizar la disponibilidad de recursos necesarios para el desarrollo óptimo de los módulos II y V del programa de estudios APSTI en el año académico 2025

Objetivos específicos

- Proveer equipamiento tecnológico actualizado para los laboratorios.
- Asegurar el suministro continuo de materiales educativos y técnicos.
- Implementar servicios de soporte y mantenimiento preventivo de equipos.
- Fortalecer las competencias docentes mediante programas de capacitación.
- Mejorar la experiencia de aprendizaje mediante recursos didácticos modernos.

4. METAS

- **Infraestructura:**

- Actualizar el 20% de los equipos informáticos del laboratorio con (fusionadoras de fibra óptica, kits de herramientas de fibra óptica, impresora de inyección de tinta, entre otros).
- Renovar licencias de software especializado (Packet Tracer, recuva, etc.) antes del primer trimestre.
- Materiales:
 - Garantizar la disponibilidad de insumos básicos como (tintas líquidas, papel bond, Vinifan, motas, plumones, petróleo, entre otros) y especializados al inicio de cada semestre.
- Capacitación:
 - Capacitar al 100% del personal docente en metodologías de elaboración de carpetas pedagógicas, sílabos, empatías con el estudiante, enseñanza virtual y tecnologías emergentes.
 - Capacitar al 20% de estudiantes en unidades didácticas de menor rendimiento.
- Servicios:
 - Realizar mantenimiento preventivo en todos los laboratorios al menos dos veces al año.
 - Promover la evaluación modular con profesionales ajenos a nuestra institución.

ESTRATEGIA

Planificación Financiera:

Coordinar con la oficina administrativa del IESTP Marco para la asignación y priorización del presupuesto anual.

Gestión de Proveedores:

Identificar proveedores confiables para la adquisición de bienes y servicios, asegurando calidad y cumplimiento.

Optimización de Recursos:

Implementar estrategias de reutilización y reciclaje de materiales en buen estado para reducir costos.

Monitoreo y Evaluación:

Realizar evaluaciones trimestrales para garantizar que los objetivos y metas se cumplan dentro de los plazos establecidos.

Fortalecimiento Docente:

Establecer convenios con instituciones y empresas tecnológicas para acceso a certificaciones y actualizaciones profesionales.

5. ACTIVIDADES PROGRAMADAS (Para cada proceso identificado)

ACTIVIDADES	METAS	ESTRATEGIA	INDICADORES	PRESUPUESTO	PLAZOS	Responsable
Planificación financiera	100%	Gestionar el presupuesto que corresponde a la unidad administrativa	Disposición financiera a través del resultado del SIAF.	Financiado	3 Meses	Coordinador de área académica Docentes del programa profesional de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información Administración
Gestión de proveedores	100%	Gestionar la disponibilidad de compra y venta de equipos, materiales y servicios de diversos proveedores.	Contratos, cotizaciones, facturas.	Autofinanciado	1 Mes	Coordinador de área académica Jefe de Unidad Administrativa Directora
Optimización de recursos	80%	Analizar, concretizar la reutilización de equipos deteriorados y materiales en buen estado.	Cantidad de equipos recuperados.	Financiado	1 mes	Coordinador de área académica Docentes del programa profesional de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información
Monitoreo y evaluación	80%	Desarrollar un formulario físico y digital para el registro de compromisos y faltantes	Registro en actas de compromiso	Autofinanciado	1 mes	Coordinador de área académica Docentes del programa profesional de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información
Fortalecimiento docente	80%	Establecer convenios con instituciones certificadas	Cantidad de Emisión de certificaciones a docentes y estudiantes	Financiado	1 mes	Coordinador de área académica Docentes del programa profesional de Arquitectura de Plataformas y Servicios

Cronograma anual con programación de actividades

Acciones estratégicas	Resultados	Indicador	Medios de verificación	Cronograma												Responsable
				A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Garantizar la disponibilidad de recursos necesarios para el desarrollo óptimo de los módulos II y V	Docentes con implementos e instrumentos de enseñanza adecuados	Entrega de plumones, mascarillas, lapiceros, motas entre otros.	Ficha de relación de entrega e informe de entrega		X						X					Coordinador y docentes del programa APSTI
	Presentación y aprobación del Documento del plan estratégico	Rutas de desarrollo del programa de estudios	Plan de desarrollo del programa de estudios APSTI	X												Coordinador y docentes del programa APSTI, estudiantes
	Firma de convenios con las instituciones que desarrollan capacitaciones	Documentos de convenio inter institucional	Plan de convenio, Relación de convenios				X					X				Coordinador y docentes del programa APSTI
	Implementación de laboratorio con fusionadoras	2 fusionadoras, y herramientas	Facturas y boletas de compra de equipos				X									Coordinador y docentes del programa APSTI, estudiantes
	Implementación de laboratorio con simuladores	Utilización de simulador packet tracer y Recuva en los laboratorios.	Factura o boleta de licencia del software.				X									Coordinador y docentes del programa APSTI
	Adecuación en atención de gestión documentaria de procesos administrativos	Impresión de material educativo y de gestión administrativa	Factura de compra y relación de impresiones					X		X	X	X	X			Coordinador y docentes del programa APSTI

Acciones estratégicas	Resultados	Indicador	Medios de verificación	Cronograma												Responsable
				A	M	J	J	A	S	O	N	D				
	Estudiantes capacitados en unidades didácticas deficientes	Registro de estudiantes capacitados.	Cantidad de emisión de certificados					X					X			Coordinador y docentes del programa APSTI

- **Responsables**

Coordinador del programa de estudios Mg. Juan S. Cerrón Ochoa

Docentes:

- Dr. Freddy J. Buenos Solís
- Lic. Daniel Gamarra Castillo
- Bach./Ing. Milton Palomino Loayza
- Prof./Tec. Yuri Limaylla Campos
- Lic. Paola Vélez Aliaga.
- Estudiantes

6. PRESUPUESTO (Tipo de presupuesto que dispone el plan)

ITEM	CANT.	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS
1	2	Unidades	Fusionadora de fibra óptica	fusionadora de fibra óptica para FTTx/FTTH con pérdida promedio a 0.03dB con empalme de 7 segundos y calentamiento de 26 segundos con CPU de 4 núcleos con más de 250 ciclos de empalme con diámetro de revestimiento de 80 a 150um y recubrimiento de 160 a 3000 um con pérdida de retorno de 60dB
2	5	Unidades	Licencias Packet Tracer	Licencias de aplicativos de simulación de redes alámbricas e inalámbricas
3	2	Unidades	Kits de corte de F.O.	Kit de corte de Fibra Óptica (cortador, alicate, ruteador, entre otros)
4	1	Unidad	Impresora	Impresora de inyección de tinta a colores con bandeja de scaneo y fotocopia automatico
5	2	Paquete	Papel bond	Papel Bond A4 de 75 gr. A-4 por 500 Unidades
6	12	Unidades	Plumones	Plumones de Pizarra de 3 colores; Rojo, Azul, Negro Recargables
7	4	Litros	Tinta liquida	Tinta liquida de impresora color; negro, azul, rojo y amarillo cada uno de 1 Litro
8	2	Unidades	Vinifan	Vinifan transparente grueso
9	2	Galones	Combustible	Petróleo para el mantenimiento de locales
10	4	Unidades	Motas	Motas de plástico con espuma para pizarra
11	10	Unidades	Lapiceros	Lapiceros de color; rojo y azul

12	4	Pasajes	Movilidad	Movilidad Jauja Huancayo
13	4	Servicio	Viáticos	Viáticos almuerzos

El presupuesto económico que alcanza este plan de requerimiento de bienes materiales, servicios y otros está basado sobre el presupuesto de S/. 17 700.00 soles que alcanzan al gasto del año 2025 del programa de estudios APSTI.

7. MONITOREO Y EVALUACION

Monitoreo. Es un procedimiento para verificar y evaluar las actividades propuestas e identificar los objetivos planteados en la actividad de fortalecimiento del plan proyecto de requerimiento de bienes, accesorios, materiales y servicios para el año 2025.

Evaluación. Al finalizar el presente plan se evaluará las actividades desarrolladas y el producto final como es la implementación de los módulos II y V del programa de estudios APSTI durante el periodo académico 2025.

8. ANEXOS

Se considerarán evidencias de trabajo como son: Formatos de análisis, formatos de contextualización, formatos de desarrollo, de compras, cotizaciones, de mantenimiento de equipos informáticos, imágenes de las actividades, marcado de asistencias de los docentes y estudiantes que participan.

Los responsables tienen la posibilidad de agregar o adecuar elementos de verificación que sustenten el producto o trabajo desarrollado en el uso de materiales, herramientas durante el año académico 2025 para su respectiva verificación por las instancias superiores.